

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número 2, accidentalmente encargado del presente, número 6 de los de esta ciudad, en providencia del día de hoy, dictada en los autos de juicio universal de quiebra de «Confecciones Reunidas, S. A.», por el presente se hace público, y, en lo sucesivo, se cita a la propia quiebra y a los acreedores de la misma, de ignorado domicilio. Se ha señalado para la celebración de la Junta general de acreedores, para el nombramiento de Síndicos, el día 25 de octubre próximo y hora de las cuatro de la tarde, en la Sala-Audiencia del presente Juzgado, sito en la planta tercera del edificio de los Juzgados nuevos (Salón Víctor Pradera, 1-3), previniendo a dichos acreedores que deberán comparecer personalmente o por medio de apoderado con poder bastante y al título justificativo de su crédito.

Barcelona, 31 de julio de 1974.—El Secretario, J. R. de la Rubia.—2.706-5.

#### ELCHE

Don Miguel Giménez Pericás, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de Elche, en funciones del número 2 de la misma y su partido, por licencia del titular,

Hago saber: Que por provido de esta fecha, se ha tenido por solicitada declaración de estado de suspensión de pagos del comerciante don Francisco Miguel Ibáñez, dedicado a la fabricación de calzado, vecino de esta ciudad, calle José Gómez Monpeán, 4, lo que se hace público a los efectos prevenidos en la Ley de 28 de julio de 1922, habiendo sido nombrados interventores de la misma don Juan de Dios Navarro Maciá, don Vicente Castaño García y don Salvador Sansano González, los dos primeros Profesores Mercantiles y el tercero del tercio de acreedores, vecinos todos de esta ciudad, lo que se hace público a los efectos prevenidos en la Ley de 28 de julio de 1922.

Dado en Elche a 15 de julio de 1974.—El Juez, Miguel Giménez.—11.387-C.

#### ELDA

Don Mariano Sampedro Corral, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Elda y su Partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 292 de 1974, se sigue expediente a instancia de doña Teresa Mas Vidal, mayor de edad, viuda, sus labores, vecina de Elda, calle Victoria, 71, para la declaración de fallecimiento de su esposo don Francisco Tomás Molina, nacido en Jumilla, el día 28 de febrero de 1908, hijo de Dimas y Soledad, el cual intervino el día 29 de julio de 1968, en una acción de guerra en el frente de Levante, cerca de Teruel, sin que desde entonces se hayan vuelto a tener noticias del mismo, dándosele por desaparecido.

Lo que se hace público a virtud de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, debiendo dar cuenta a este Juzgado, cualquier per-

sona que sepa de su paradero o tenga noticias del lugar en que se encuentre actualmente, de encontrarse con vida.

Dado en Elda, a veintinueve de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez, Mariano Sampedro Corral.—El Secretario.—10.944-C. y 2.º 29-8-1974

#### INCA

Don José Luis de Pedro Mimbreno, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Inca y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos civiles número 75 de 1974, sobre el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias del Procurador señor López de Soris, en nombre y representación de don Miguel Tugores Daya y doña Antonia Palou Morro, propietario y sus labores, respectivamente, mayores de edad, vecinos de Moscarí, con domicilio en el Predio Es Pujols, contra don Miguel Jaume Llongart, mayor de edad, casado, albánil, vecino de Inca, con domicilio en la calle Miguel Mir, número 16, en reclamación de la suma de 600.000 pesetas de principal más 100.000 pesetas calculadas para costas, en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, la finca objeto de hipoteca que luego se dirá, y bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor de los bienes y que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de previa consignación.

Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, y podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Antes de verificado el remate podrá el deudor liberar sus bienes pagando principal y costas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 21 de octubre próximo, a las doce horas de su mañana.

La finca objeto de la subasta es la siguiente:

Un solar, procedente de la finca «Hort de'n Prats», situado en la calle Miguel Mir, número 28, de Inca. Mide 236 metros y 17 decímetros cuadrados, y linda: por frente, con dicha calle; por la derecha, entrando con calle de Isaac Peral; por la izquierda, con terreno remanente a don Francisco Serra; y al fondo, con solar de Antonio Pujadas. Inscrita en el tomo 1.728, libro 184 de Inca, folio 25, finca número 8.781, inscripción segunda. Valorada en setecientas setenta y dos mil (772.000) pesetas.

Se hace constar que la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se halla de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes —si los hubiere— al crédito del

actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Inca a 26 de julio de 1974.—El Juez de Primera Instancia, José Luis de Pedro.—El Secretario accidental.—3.056-D

### JUZGADOS MUNICIPALES

#### MADRID

En el proceso de cognición seguido ante el Juzgado Municipal número 21 de los de esta capital, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, bajo el número 238 de 1974, instado por el Procurador de los Tribunales don José de Murga Rodríguez, en concepto de apoderado del Asilo de San Rafael y Congregación de las Hermanitas de los Pobres, contra los ignorados hijos y derechohabientes de doña Tomasa Alcoceba Palomar, sobre cancelación o extinción de la anotación concerniente a la condición resolutoria sobre la participación indivisa de 14 enteros por 100 de la finca número 58 provisional, 52 moderno, hoy 68, de la calle de Hermosilla de esta capital, se ha acordado emplazar a los demandados ignorados hijos y derechohabientes de doña Tomasa Alcoceba Palomar para que en término improrrogable de seis días comparezcan en los autos referidos, personándose en forma, bajo apercibimiento que de no verificarlo se les declarará en rebeldía, parándoles el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a los ignorados hijos y derechohabientes de doña Tomasa Alcoceba Palomar, a disposición de los cuales se encuentran en la Secretaría del Juzgado las copias simples de demanda y documentos, y para publicar en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente edicto, visado por Su Señoría y sellado con el de este Juzgado, en Madrid, a 5 de junio de 1974.—El Secretario.—V.º B.º el Juez municipal en funciones.—11.387-C.

### JUZGADOS COMARCALES

#### PEGO

Por la presente se cita al denunciado Richard B. Gilmore, súbdito americano, con residencia en 2385 Melville Drive, San Marino, California (Estados Unidos), y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 24 de septiembre próximo y a las dieciséis horas comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal de Pego a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 22/74, por imprudencia en la circulación de vehículos de motor, previniéndole que deberá comparecer con los medios de prueba que tenga o de que intente valerse, y si no lo verifica ni alega causa justa para dejar de hacerlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a expresado denunciado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido la presente, con el visto bueno de su Señoría, que firmo en Pego, a 22 de agosto de 1974.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez comarcal.—8.441-E.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

## Juzgados militares

**DOS SANTOS GALLEGO, Rafael;** hijo de José y de Rosa Ercilla, natural de Torrao-Alcácer do Sal (Portugal), con domicilio desconocido, soltero, tornero-mecánico, de veinticuatro años de edad, estatura 1,720 metros, pelo liso, complexión delgado, viste camisa color amarillo, traje claro, con zapatos; procesado en causa número 39 de 1973, por insulto a Fuerza Armada.—(1.909); y

**ANTUNEZ RAIMUNDO, Ramiro;** hijo de José y de María Anunciación, natural de Tortosendo-Covilha (Portugal), con domicilio desconocido, soltero, operario fabril, de veintitrés años de edad, estatura 1,880 metros, pelo castaño, complexión fuerte, viste traje oscuro y calzando zapatos; procesado en causa número 39 de 1973, por insulto a Fuerza Armada.—(1.909.)

Comparecerán en el término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de Salamanca.

**CASTRO BAÑOS Luis;** recluta del reemplazo de 1973, hijo de Manuel y de Ana, natural de Amposta (Tarragona), con residencia habitual en Reus, calle Santa Teresa, 12, feriante e ignorándose su actual paradero; sujeto a expediente número 137-IV-74, por haber falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 441 de Tarragona.—(1.910.)

**JIMENEZ GARCIA Juan;** hijo de Ricardo y de Juana, natural de Jatar (Granada), de veintiún años de edad, nacido el 1 de noviembre de 1952, domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; sujeto a expediente número 272/74, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 911 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 911 de Granada.—(1.908.)

**COVIELLA CASTRO, José Luis;** hijo de Miguel Angel y de Luisa, natural de El Pantic (Asturias), nacido el día 21 de noviembre de 1949, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Bruselas; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 651 para su destino al C. I. R.; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 651 de San Sebastián.—(1.919.)

**CONDOM BOFILL, José;** hijo de José y de Rosa, natural de La Bisbal (Gerona), de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,730 metros, peso 64 kilogramos, perímetro torácico 94 centímetros, D. N. I. número 40.506.710, domiciliado últimamente en La Bisbal, plaza del General Sanjurjo, 19; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 421 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 421 de Gerona.—(1.918.)

**ANDREU RAMIS, Miguel;** hijo de Juan y de Rosa, soltero, carnicero, de veintiséis años de edad, natural y vecino de

Palma de Mallorca (Baleares), con domicilio en calle Reyes Católicos, 124, soldado de segunda de Infantería de Marina, con destino en la Agrupación de Desembarco del Tercio de Armada; procesado en causa número 68 de 1974, por deserción militar; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Infantería de Marina del Tercio de Armada de la Agrupación de Desembarco de San Fernando (Cádiz).—(1.917.)

**RIERA CAMISANS, Antonio;** nacido en Barcelona el día 8 de noviembre de 1952, hijo de Salvador y de Ana, soltero, Agente comercial, que tuvo su domicilio en Manresa, avenida de la Cruzada Española, 6, principal; procesado en causa número 29 se 1974, por no incorporación a filas; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Permanente número 3 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(1.918.)

## Juzgados civiles

**JARANDONA UGALDE, José María;** de veintiséis años de edad, soltero, hijo de Luis y de Manuela, natural de Bilbao y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa número 180 de 1974, por cond. ilegal; comparecerá en el término de diez días antes el Juzgado de Instrucción de Tudela.—(1.905.)

**MUNOZ PEREZ, Gerardo;** nacido en Madrid el 13 de julio de 1932, hijo de Gerardo y de Serafina, industrial, cuyas demás circunstancias personales, así como domicilio actual, se ignoran; procesado en causa número 114 de 1973, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(1.903.)

**QUAGLIA, Jorge Antonio;** nacido el 1 de diciembre de 1947, en Buenos Aires (República Argentina), sin que consten más datos; procesado en causa número 25 de 1974, por robo de un vehículo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(1.901.)

**LORCA MARTINEZ, Antonio;** de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de Antonio y de Trinidad, natural de Murcia, casado, domiciliado últimamente en Zaragoza, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa número 21 de 1973, por falsificación, estafa y cheque en descubierto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fraga.—(1.915.)

**VARA RUIZ, Jesús Pedro;** hijo de Juan Jesús y de Ernestina, nacido el 29 de junio de 1950 en Santander, soltero, estudiante, que tenía su domicilio en Madrid, calle Ibiza, 62, 5.º A; procesado en causa número 41 de 1973 (J. 15), por tráfico de estupefacientes; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(1.914.)

**TOLEDANO FERNANDEZ, Juan;** natural de Santander, soltero, albañil, de veintiún años de edad, hijo de desconocido y de María, domiciliado últimamente en Tabernes de Valldigne, calle San Antonio, número 54, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa número 24 de 1972, por evasión; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Gandía.—(1.812.)

**WERNER BOURDET, Enrique Guillermo;** natural de Buenos Aires (Argentina), casado, industrial, de cuarenta y siete años de edad, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Beato Almató, 44, 2.º 4.º, de Barcelona; procesado en causa número 40 de 1973, por detención

ilegal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 (hoy número 13) de Barcelona.—(1.913.)

## ANULACIONES

## Juzgados militares

El Juzgado de la Caja de Recluta número 312 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 66 de 1969, Salvador Paches Perepérez.—(1.911.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión de Melilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 241 de 1974, José García Ortega.—(1.920.)

## EDICTOS

## Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don José Cano Barro, Magistrado, Juez de Instrucción accidental número dos de los de esta ciudad de Granada, en las diligencias previas número 842 de 1974, sobre hurto se cita y emplaza a don Alfonso Liguori, de treinta y nueve años de edad, hijo de Vicenzo y de Fausta, vecino de Torin, con domicilio en vía Qxilia, 4, para que dentro de los cinco días siguientes al en que sea publicado el presente comparezca ante este Juzgado, a fin de prestar declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones conforme determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Granada a diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez.—El Secretario.—(1.923.)

Don Alberto Sánchez Sánchez, accidental Juez de Instrucción de la ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente se cita y llama a la súbdita alemana Anita Inggerrg Heinz Wilbat, nacida el 17 de junio de 1930, cuyo actual paradero en España se desconoce, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente en que el presente edicto aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», comparezca ante este Juzgado, con el fin de que preste declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones a tenor de lo estipulado en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en diligencias previas que instruyo con el número 283 de 1974, por delito de hurto.

Dado en Mérida a trece de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez.—El Secretario.—(1.896.)

En virtud de lo acordado con esta fecha por el señor Juez municipal sustituto de esta Ciudad, en el juicio de faltas número 384 de 1974, sobre posible hurto de un paquete de cartón, conteniendo ocho camisas de caballero, propiedad del súbdito marroquí Abdallah Ameziane El Hassani, vecino de Fez (Marruecos), denuncia formulada por el mismo ante la Comisaría de Policía de esta ciudad, se cita a dicho denunciante por medio de la presente, para que en el término de diez días siguientes a la publicación de la presente comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en calle Armiñán, número 82, 1.º, para recibirle declaración y ofrecerle las acciones del procedimiento.

Ronda, dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(1.904.)